

**JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS**  
**LISTADO DE CUMPLASE**

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
<a href="#">11001 40 03 045</a> <a href="#">2005 01511 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	GILBERTO GOMEZ SIERRA	GRACIELA GOMEZ GIRALDO	AUTO DE TRÁMITE (fil543) para su diligenciamiento, la oficina de apoyo remita el despacho comisorio no. 2042/2020 junto con sus anexos al correo electrónico del demandante (invercobros2@outlook.com, invercobros@hotmail.com). ( fl. 143 a 153)anéxese copia del presente auto a efectos de indicar que el comisionado cuenta con facultades para nombrar secuestre y fijar honorarios.cumplase	28/09/2023	HIBRIDO	2
<a href="#">11001 40 03 077</a> <a href="#">2019 01011 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA S.A.	TOMY JOSE PAJARO MARQUEZ	AUTO ORDENA OFICIAR (fil5007) secretaria libre oficios con destino a: banco av villas cuenta de ahorros no. 4971, banco bosc cuenta de ahorros no. 6204 y banacolombia cuenta de ahorros no. 0826 informándole que por auto de fecha julio 25 de 2023 se dio por terminado el proceso por pago total de la obligación y en consecuencia se ordena el levantamiento de la medida cautelar de embargo y retención de los dineros, que a cualquier título posea el demandado tomy jose pajaró marquez en las cuentas referidas, indicando que la medida fue comunicada con oficio circular no. 03314/2019 emitido por el juzgado 59 de pequeñas causas y competencia múltiple. cumplase	28/09/2023	85FISICO	1
<a href="#">11001 43 03 015</a> <a href="#">2023 00257 00</a>	TUTELAS	ROSA NATALIA GARZON ORTIZ	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	AUTO DECLARACIÓN DE INCOMPETENCIA Y ORDENA REMISIÓN AL COMPETENTE (fil543) auto remite tutela por competencia juzgados civiles del circuito	28/09/2023		
<a href="#">11001 43 03 015</a> <a href="#">2023 00258 00</a>	TUTELAS	SANDRA PATRICIA HERNANDEZ DIAZ	COMPENSAR EPS	AUTO ADMITE TUTELA (fil543) auto admite tutela	28/09/2023		